HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 168

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LA CALLE BERGALLO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES TOMKINSON Y LINIERS, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-

168

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque La Libertad Avanza San Isidro

11

San Isidro, 22 abril 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO

El deterioro visible que presenta la calle Bergallo, entre Tomkinson y Liniers, en la localidad de San Isidro, y;

CONSIDERANDO

Que dicha arteria es transitada a diario, siendo una vía de conexión importante dentro del barrio.

Que el mal estado de la calzada representa un riesgo para la seguridad vial, afectando tanto a conductores como a peatones.

Que se han registrado baches, roturas y desniveles que dificultan el tránsito normal y pueden causar daños materiales o accidentes.

Que los vecinos y vecinas de la zona han manifestado su preocupación ante la falta de mantenimiento de la calle.

Que es responsabilidad del municipio garantizar el correcto estado de las vías públicas para preservar la seguridad y la calidad de vida de la comunidad.

Por todo lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante Solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, evalúe la necesidad de realizar a la brevedad un relevamiento técnico y proceda a la reparación integral de la calle Bergallo, en el tramo comprendido entre las calles Tomkinson y Liniers, localidad de San Isidro.

Artículo 2°: De Forma.-

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/05/2025 pase el presente expediente para su **dictámen** a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SAN ISIDRO 09 de MAYO de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
23 ABR 2025
Hora 10:46
RECIBIDO